



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"

INVITACIÓN No. 036 DE 2014
MODALIDAD DE SELECCIÓN COMPLEJA DE MAYOR CUANTÍA

**MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD
DE LA AMAZONIA**

FLORENCIA – CAQUETÁ
JUNIO DE 2014



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.
3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Proceda a reunir la información y documentación exigida.
5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta Invitación, para la elaboración y presentación de propuesta, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole, que permitan una selección objetiva, transparente y responsable y así evitar la declaratoria de desierta de este proceso de selección.
6. Identifique o rotule su propuesta, en la forma indicada en esta invitación.
7. Tenga presente el lugar, la fecha, y hora previstas para el cierre de la presente Invitación. **EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS RADICADAS FUERA DEL TÉRMINO PREVISTO.**
8. Toda consulta debe formularse por escrito, radicado en la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia o enviada vía e-mail a través del correo electrónico vadministra@uniamazonia.edu.co, según se haga la recomendación. Ningún convenio verbal con el personal de la Universidad Amazonia, antes, durante o después de la firma del contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos o condiciones y obligaciones aquí estipuladas.
9. Toda comunicación enviada por los proponentes debe ser dirigida a nombre de la Universidad de la Amazonia, Vicerrectoría Administrativa, en la dirección Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir, de la ciudad de Florencia, departamento de Caquetá, en las horas señaladas en el cronograma, teniendo en cuenta que el horario habitual de atención está comprendido entre las 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





INVITACIÓN A CONTRATAR No. 036 de 2014

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
DIRECCIÓN	CALLE 17 DIAGONAL 17 CON CARRERA 3F BARRIO EL PORVENIR
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES
DATOS DEL CONTACTO <i>Para aclaraciones sobre el pliego de condiciones y presentación de las ofertas</i>	EN LA OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO DE LA SEDE PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad de la Amazonia, en el desarrollo de sus actividades académicas y de tipo administrativo, debe garantizar la operatividad, construcción y adecuación de las instalaciones y los servicios en sus diferentes sedes, asegurando así el beneficio de la comunidad universitaria en el cumplimiento de sus funciones, por tal motivo, es necesario el suministro de materiales de construcción y ferretería para el mejoramiento y mantenimiento de las infraestructuras de las sedes y de esta manera, prestar un mejor servicio.

El Rector de la Universidad de la Amazonia, en calidad de ordenador del gasto y director del proceso contractual, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones, expedido por el Consejo Superior Universitario (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia), respecto de los Principios Generales y Principios de los Procesos de Selección de contratistas, se permite ordenar el inicio del proceso de contratación, teniendo en cuenta que mediante Acuerdo No. 08 del 28 de Febrero de 2014, el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia autorizó la Contratación bajo la modalidad de Selección Compleja por ser de Mayor cuantía, con base en el estudio de mercado elaborado de forma previa, el cual se encuentra en medio físico disponible para consulta en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo de la Sede Principal de la Universidad de la Amazonia.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





De este modo, el presente documento constituye el **Pliego de Condiciones**, contentivo de la Invitación, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta, para los bienes solicitados.

2. ESTUDIOS

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, para la realización de la presente Invitación, elaboró los respectivos Estudios Previos de conformidad con el Título III, capítulo III, del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones, “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”. Los Estudios Previos elaborados para la presente Invitación se realizaron mediante el Estudio Técnico por parte de la Oficina Asesora de Planeación y el Estudio de Mercado por la Oficina de Compras, los cuales se encuentran en medio físico y disponibles para consulta, en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo de la Sede Principal de la Universidad de la Amazonia.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será la **COMPLEJA DE MAYOR CUANTÍA**, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración del contrato, que es superior a 1500 SMMLV, conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 50 del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”.

4. OBJETO

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas, para la ejecución del contrato cuyo objeto es **EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, de conformidad con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente **pliego de condiciones**.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





5. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad ha definido como presupuesto oficial para el siguiente proceso de contratación, la suma de **DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000) M/CTE**, incluido el valor del IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 140001299 del 05 de Marzo de 2014, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia.

El valor de la propuesta deberá cubrir el valor total, incluido el IVA y los demás impuestos, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato (IVA, ICA, re fuente, póliza, entre otros, de acuerdo con la Ley). Al preparar la propuesta el oferente deberá tener en cuenta que todos los impuestos que hayan de causarse para la celebración y ejecución del contrato son por cuenta del proponente adjudicatario y no dará lugar a ningún pago adicional sobre los precios pactados.

Para efectos de esta Invitación, el presupuesto oficial fue determinado por precios reales del mercado, con el propósito fundamental de asegurar que los materiales que se suministren se encuentren en un nivel de razonabilidad con determinados precios de referencia y su relación con las propuestas que se presenten.

6. PLAZO DE LA EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Invitación, es de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del Contratista y el Supervisor o hasta agotar los recursos del contrato. La vigencia del contrato comprende el plazo de ejecución.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del presente contrato será en la Universidad de la Amazonia ciudad de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia.

8. CONDICIONES DE PAGO

La Universidad cancelará al Contratista, la suma pactada en el contrato mediante pagos parciales por facturación de pedidos mensuales, de acuerdo al suministro de elementos entregados previa Certificación de Cumplimiento suscrita por el Supervisor del contrato, así mismo, el Contratista debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos a la Seguridad Social Integral,



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





así como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las Cajas de Compensación Familiar, si a ellos hubiera lugar de acuerdo al Decreto 0723 de 2013.

Nota: La Universidad de la Amazonia, no acepta la solicitud de anticipo para la ejecución del objeto de la presente Invitación.

El proponente deberá manifestar su Carta de presentación de la propuesta, la aceptación expresa en las condiciones de pago establecidas por la Universidad.

9. ÍTEMS A CONTRATAR

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, requiere contratar los ítems relacionados en el **Formato No. 2**, que hace parte integral de la presente Invitación, los cuales corresponden a las características requeridas para “**EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**”.

10. . CRONOGRAMA DEL PROCESO

El plazo de la Invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma.

El presente proceso de selección se llevará a cabo en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HOR A	LUGAR
	DESDE	HASTA		
PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	25 de junio de 2014	09 de julio de 2014		Portal Web Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la página principal
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN	25 de junio de 2014	04 de julio de 2014	4:00 P.M.	Correo electrónico: vadministra@uniamazonia.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACIÓN		08 de julio de 2014		Medio físico y/o vía correo electrónico del interesado, que haya presentado la observación, la solicitud de aclaración, y/o modificación



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 036 de 2014

Página 7 de 51

PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS		08 de julio de 2014		Serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la página principal
PLAZO PARA OFERTAR (Presentación de Propuestas)	10 de julio de 2014	16 de julio de 2014	3:00 P.M.	Universidad de la Amazonia, segundo piso del Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa, correo electrónico: vadministra@uniamazonia.edu.co
AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE DE INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS		16 de julio de 2014	3:00 P.M.	Universidad de la Amazonia, segundo piso del Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa
PROCESO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS	17 de julio de 2014	23 de julio de 2014		Funcionario o Comité Evaluador designado para este proceso contractual
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	24 de julio de 2014	30 de julio de 2014		Portal Web Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co .
TÉRMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES Y PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	24 de julio de 2014	30 de julio de 2014	4:00 P.M.	Universidad de la Amazonia, segundo piso del Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa – Oficina Jurídica
PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO Y RECOMENDACIÓN PARA LA DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN AL RECTOR		31 de julio de 2014		Funcionario o Comité Evaluador designado para este proceso contractual
PROYECCIÓN DEL ACTO DE DECISIÓN AL RECTOR		05 de agosto de 2014		Asesor Jurídico de la Vicerrectoría Administrativa
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO		05 de agosto de 2014		RECTORÍA
				Portal Web Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co , contra el Acto de Declaratoria de Desierto procederá el recurso de Reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación y se resolverán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de presentación



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO		Máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la adjudicación		Universidad de la Amazonia, segundo piso del Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa – Oficina Jurídica
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN		Dentro de los tres (3) días hábiles al perfeccionamiento del contrato		Universidad de la Amazonia, segundo piso del Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa – Oficina de Asesoría Jurídica en presencia del Supervisor del contrato

- 10.1. Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.
- 10.2. Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD, con relación a la Invitación, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la misma página.
- 10.3. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

11. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE O PROPONENTE

11.1 Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de selección, podrán participar y celebrar contrato con la Universidad de la Amazonia, todas las personas naturales, jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando no estén incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad y carezcan de impedimento legal para tales efectos, así como que el objeto social debe corresponder al servicio del que se trata esta Invitación.

Las personas jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, y demás formas de participación autorizadas por la Ley deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del contrato y dos (2) años más.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un representante único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o en Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta y para la suscripción y ejecución del contrato.

De la misma forma se debe acreditar la existencia de las personas naturales y la existencia y representación legal de cada una de las personas jurídicas asociadas en Consorcio o en Unión Temporal; así como la capacidad jurídica de sus representantes para la constitución del Consorcio o Unión Temporal y para la celebración y ejecución del contrato a través de la forma de asociación escogida.

11.2 Responsabilidad del Oferente o Proponente

El PROPONENTE responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

11.3 Eximente de Responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llenare los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta bajo su responsabilidad, de acuerdo con lo solicitado en la presente Invitación y sus modificaciones, e incluir dentro de ésta toda la información exigida. La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de La Universidad, formará parte integral del contrato en las partes aceptadas por éste.

11.4 Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado en la medida que la ley lo determina. El Oferente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo de entrega de la oferta. En tal caso, durante el término de evaluación, no se abrirán los sobres que contengan las oferta retiradas.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





11.5 Información suministrada a la Universidad

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

11.6 Devolución de las ofertas

No habrá devolución de ofertas. Una vez finalizado el proceso de selección, la UNIVERSIDAD procederá a archivar los originales y las copias de todas y cada una de las ofertas.

11.7 Costos por preparación de la Propuesta

Los **Proponentes** sufragarán todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como los de legalización y ejecución del contrato en caso de ser adjudicatario del mismo.

12. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

La presentación de la propuesta por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido de esta invitación es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del servicio a prestar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.

La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito, utilizando un medio impreso, debidamente foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente.

La propuesta deberá entregarse en un original, debidamente foliado y en sobre sellado, rotulado en su parte exterior y anexar CD con la propuesta técnico - económica del Formato No. 2.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





El Rótulo contendrá como mínimo la siguiente información del PROPONENTE:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Calle 17 Diagonal 17 con Calle 3F Barrio El Porvenir
Florencia – Caquetá – Colombia

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN 036 de 2014
MODALIDAD DE SELECCIÓN COMPLEJA DE MAYOR CUANTÍA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

PROponente: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

- 12.1 La propuesta deberá contener la totalidad de los requisitos solicitados en compañía de los anexos correspondientes, que forman parte integral de la presente Invitación.
- 12.2 La propuesta remitida por correo que para la fecha y hora límite de presentación, establecida en el cronograma de la presente Invitación, haya sido presentada en dependencia distinta o en fecha y hora diferente a la indicada en la Invitación para su recepción no será tenida en cuenta en el proceso de selección.
- 12.3 No se aceptarán propuestas cuyos documentos presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.
- 12.4 En el presente proceso, **NO SE ACEPTA** la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.
- 12.5 Las propuestas deberán tener una validez mínima de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





13. REQUISITOS Y CONDICIONES (Habilitantes)

La verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones será realizada por el **Funcionario o Comité Evaluador** designado para tal fin, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 12 de 2012 del C.S.U. y sus modificaciones) y lo señalado en la presente Invitación.

La verificación de los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y de condiciones no tiene ponderación alguna, se trata del estudio que debe realizar la Universidad para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de Ley y de la Invitación. El resultado de dicha verificación será de **“CUMPLE o NO CUMPLE”**.

Los proponentes interesados en el presente proceso deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones que a continuación se describen, toda vez que, de ello depende que su propuesta sea objeto de evaluación por parte del Comité Evaluador.

13.1 Certificación de Registro Único de Proponentes (RUP)

El PROPONENTE deberá presentar original del Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de presentar la oferta expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal, RUP como requisito habilitante. En caso de Consorcios y Uniones Temporales, todos los integrantes de ellas deben estar inscritos en el RUP.

Para participar en el proceso se requiere experiencia como requisito habilitante en el clasificador de bienes, obras y servicios y en los códigos UNSPSC descritos en EXPERIENCIA ESPECIFICA de la presente Invitación.

En el RUP adicionalmente se verificará:

1. Algunos aspectos de capacidad jurídica.
2. La inexistencia de reportes sobre multas o sanciones impuestas al Proponente, anteriores a la fecha de expedición del RUP, en relación con el objeto contractual de la presente Invitación.
3. Fecha de expedición no sea superior a diez (10) días, a la fecha prevista para el cierre de la presente Invitación.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





4. Verificar la experiencia requerida en la presente Invitación.
5. Verificar los indicadores de capacidad financiera y organizacional requeridos en la presente Invitación y objetos de evaluación.

13.2 Capacidad Jurídica

En el presente proceso contractual de selección, podrán participar y celebrar contrato con la Universidad de la Amazonia, todas las personas naturales, jurídicas, los Consorcios, Uniones Temporales, y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando no estén incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad y carezcan de impedimento legal para tales efectos, así como que el objeto social debe corresponder al servicio del que se trata esta Invitación.

Las personas jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, y demás formas de participación autorizadas por la Ley deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del contrato y dos (2) años más.

Se debe acreditar el nombramiento de un representante único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta y para la suscripción y ejecución del contrato.

De la misma forma se debe acreditar la existencia de las personas naturales y la existencia y representación legal de cada una de las personas jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal; así como la capacidad jurídica de sus representantes para la constitución del Consorcio o Unión Temporal y para la celebración y ejecución del contrato a través de la forma de asociación escogida.

13.3 Requisitos Jurídicos

a) Carta de Presentación de la Propuesta

La PROPUESTA deberá diligenciarse en el formato anexo a esta Invitación y se suscribirá por parte del proponente como persona natural, el representante de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio o Unión Temporal, según corresponda.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





La Carta de Presentación de la propuesta deberá ser diligenciada en el **Formato No.1** de la presente Invitación.

b) Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el DAFP

El PROPONENTE deberá presentar hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (www.dafp.gov.co) debidamente soportada. Deberá diligenciarse en formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales deberá aportar el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

c) Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Este documento debe ser presentado por el PROPONENTE que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único.

d) Fotocopia de la Libreta Militar del Proponente

Debe adjuntarse fotocopia de la Libreta Militar de la Persona Natural, del Representante de la Persona Jurídica o todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal o según corresponda, si son hombres menores de cincuenta (50) años.

e) Registro mercantil para persona natural o Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica.

Cuando la calidad del PROPONENTE sea persona natural, deberá acreditar la calidad de comerciante debidamente inscrito en el Registro Mercantil, en caso de tratarse de persona jurídica, se deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio, donde conste su objeto social.

Tratándose de persona natural se verificará la siguiente información:

1. Estar inscrita como comerciante por lo menos dos (2) años antes, contados con antelación a la fecha de cierre de la presente Invitación.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





2. Fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. (Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre).

Tratándose persona jurídica se verificará la siguiente información:

1. Que estén contempladas las facultades del Representante Legal.
2. Que este contemplado el nombramiento del Revisor Fiscal, cuando deba tenerlo.
3. La persona jurídica debe haberse constituido legalmente y estar inscrita por lo menos dos (2) años antes, contados con antelación a la fecha de cierre de la presente Invitación.
4. La duración de la sociedad, o cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley, no será inferior al plazo del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.
5. Fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. (Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre).

f) Documento formal que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley.

Si el PROPONENTE presenta su PROPUESTA a título de Consorcio o Unión Temporal deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con lo siguiente:

1. Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Si el proponente es un Consorcio sus integrantes presentan en forma conjunta la oferta para la adjudicación. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin previa autorización de la UNIVERSIDAD.
2. La duración del Consorcio o Unión Temporal, será igual al plazo de ejecución del contrato, más el término de liquidación del contrato y dos (2) año más.
3. Informar quién es el Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal.
4. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





5. Informar cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de dicho Consorcio o Unión Temporal.
6. Informar cual será la empresa que emitirá la facturación para la Universidad.
7. Todos los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes.

g) Registro Único de Proponentes (RUP)

El PROPONENTE deberá presentar original del Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de presentar la oferta expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal, RUP como requisito habilitante. En caso de Consorcios y Uniones Temporales, todos los integrantes de ellas deben estar inscritos en el R.U.P

h) Garantía de Seriedad de la Oferta

El PROPONENTE debe acompañar su propuesta, como requisito indispensable, documento original de una Póliza de Garantía de Seriedad, expedida por una Compañía de Seguros legalmente constituida y establecida en Colombia o podrá constar en una garantía bancaria expedida por el Representante Legal de la entidad bancaria.

En dicho documento se verificará lo siguiente:

- ASEGURADO/BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA - NIT. 891.190.346-1.
- VIGENCIA: Dos (2) meses, contados desde la fecha de presentación de las propuestas.
- OBJETO: Garantizar la seriedad de la propuesta de la Invitación No. 036 de 2014.
- VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial dispuesto para esta Invitación.
- OTORGANTE: Compañía de Seguros legalmente constituida en Colombia.
- TOMADOR/AFIANZADO: La póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del PROPONENTE o de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
- La póliza o garantía deberá firmarse por parte del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal..



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





La UNIVERSIDAD hará efectiva la totalidad de la garantía a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:

1. Cuando el PROPONENTE se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la PROPUESTA, en caso que la UNIVERSIDAD decida modificar el calendario de la Invitación.
2. Cuando el PROPONENTE, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por la UNIVERSIDAD, no cumpliera las condiciones y obligaciones establecidas en la Invitación o en su PROPUESTA, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento;
3. Cuando el PROPONENTE realice retiro de la propuesta después de haber vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
4. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural.

NOTA: La no presentación de la Garantía de Seriedad de la PROPUESTA, será **motivo de rechazo de la oferta** por considerar que la PROPUESTA no tiene la seriedad exigida.

i) Acreditación Pago Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral Formato No. 4

El proponente debe acreditar el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral: salud, riesgos laborales, pensiones y los parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Se deberá diligenciar el **Formato No. 4**, anexo a la presente invitación.

La UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha y hora del cierre del presente proceso de selección, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





En caso de presentar acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el documento aquí exigido.

Adicionalmente el proponente adjudicatario, deberá presentar para la suscripción del respectivo contrato y para la realización de cada pago derivado del contrato, documento donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud y los aportes parafiscales correspondientes a la fecha de suscripción del mismo.

j) Carta de Apoyo a la Industria Nacional y Compromiso de Transparencia Formatos No. 5 y 6

El PROPONENTE deberá diligenciar en debida forma, los formatos de Carta de Apoyo a la Industria Nacional y Compromiso de Transparencia, anexos al presente pliego de condiciones. Debe suscribirse por parte del proponente persona natural o el representante de persona jurídica o todos los miembros del Consorcio o Unión Temporal según corresponda.

k) Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales

Deberá adjuntarse Certificados de Antecedentes Fiscales y Disciplinarios de la persona natural, del representante de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal o según corresponda. Al tenor de lo dispuesto en la Ley 610 de 2000 y Ley 734 de 2002.

13.4 Requisitos Financieros

a) Certificación de Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio

El PROPONENTE deberá presentar en original el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de presentar la oferta expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal. En caso de Consorcios y Uniones Temporales, todos los integrantes de ellas deben estar inscritos en el RUP.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





En el certificado se verificará:

1. La inexistencia de reportes sobre multas o sanciones impuestas al Proponente, anteriores a la fecha de expedición del RUP, en relación con el objeto contractual de la presente Invitación.
2. Fecha de expedición inferior a diez (10) días, a la fecha prevista para el cierre de la presente Invitación.
3. Los siguientes indicadores:

Índice de liquidez	\geq a 3,5
Índice de endeudamiento	\leq a 0,35
Razón de cobertura de intereses	\geq a 10

Nota: Cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben cumplir con los indicadores de capacidad financiera señalados anteriormente.

b) Registro Único Tributario (RUT)

El PROPONENTE deberá presentar el respectivo certificado expedido por el ente legal, donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica o natural debidamente registrada y que su actividad económica corresponde a la del objeto a contratar.

El adjudicatario, bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal o cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley, debe presentar en la Vicerrectoría Administrativa – Oficina Jurídica, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la notificación del Acto Administrativo de adjudicación, el RUT del Consorcio o Unión Temporal.

13.5 Requisitos de Organización

El proponente debe acreditar que cuenta con los siguientes indicadores de capacidad organizacional:

Rentabilidad del patrimonio	\geq a 0,10
Rentabilidad del activo	\geq a 0,08



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Nota: Cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben cumplir con los indicadores de capacidad organizacional señalados anteriormente.

13.6 Requisitos Técnicos

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos técnicos:

a) Especificaciones Técnicas

El proponente debe ofrecer en su propuesta, de forma clara, la cantidad de materiales y/o elementos, el valor unitario y total de los mismos, de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas y relacionadas en el **Formato No. 2**, que hace parte integral de la presente Invitación.

b) Condiciones técnicas adicionales

El proponente debe acreditar los siguientes requisitos técnicos adicionales:

- El proponente debe suministrar los materiales una vez solicitados por la dependencia de Supervisión, máximo en dos (2) días calendario para la entrega.
- Bodega. Propiedad o legítima tenencia de un inmueble de al menos doscientos (200) metros cuadrados para destinar al bodegaje de los elementos ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá.
- Sede administrativa. Propiedad o legítima tenencia de una sede administrativa ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, lo cual podrá ser verificado por la Universidad de la Amazonia.
- Transporte. Propiedad o legítima tenencia de al menos un (1) vehículo para transporte de materiales con capacidad mínima de 900 kilos.

14. REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente debe contar con contratos ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la presente Invitación, calculada en salarios mínimos legales mensuales vigentes.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





La experiencia contractual se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP) y para participar en el proceso se requiere la clasificación de bienes, obras y servicios como mínimo a tercer nivel con los siguientes códigos UNSPSC:

30	11	15	Concreto y morteros
30	11	16	Cemento y cal
30	11	18	Agregados
30	11	19	Elementos para reforzar concreto
30	12	18	Materiales de arquitectura y paisajística
30	12	19	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	13	16	Ladrillos
30	13	17	Azulejos y baldosas
30	15	15	Material para tejados y techos
30	15	16	Accesorios para tejados
30	15	17	Canalones para tejados
30	15	18	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	15	19	Materiales y productos para acabados
30	16	17	Suelos
30	16	20	Molduras y carpintería
30	16	21	Laminados interiores
30	18	15	Porcelana sanitaria
30	18	16	Instalaciones residenciales no sanitarias
30	18	17	Grifos
30	18	18	Cabezas, chorros y pates y accesorios de grifos y duchas
40	14	16	Válvulas
40	14	17	Material de ferretería y accesorios
40	17	15	Tubos y tuberías comerciales
40	17	17	Adaptadores
40	17	28	Codos de tubos
40	17	29	Uniones de extensión de tubos
40	17	33	Boquillas de tubos
40	17	46	T para tubos

15. PROCESO Y FACTORES DE EVALUACIÓN

La UNIVERSIDAD evaluará las propuestas con base en los aspectos relacionados en la siguiente tabla y suscribirá el contrato con aquella que obtenga el mayor puntaje, según los criterios establecidos a continuación:



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FACTOR	PUNTAJE
Factor económico	Se asignarán <u>hasta sesenta (60) puntos</u> al proponente que ofrezca la mejor oferta económica
Condiciones económicas adicionales	Se le asignarán <u>hasta veinte (20) puntos</u> al proponente que declare el menor precio en la sumatoria de los siguientes ítems: 36, 84 y 85
Factor técnico	Se asignarán <u>hasta diez (10) puntos</u> al proponente que ofrezca el menor tiempo de entrega de materiales
Apoyo a la Industria Nacional	Se asignarán <u>hasta diez (10) puntos</u> al proponente que declare el Apoyo a la Industria Nacional
TOTAL	100 PUNTOS

a) Factor Económico

La UNIVERSIDAD a partir del valor de las Ofertas, asignará máximo sesenta (60) puntos acumulables, de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

MÉTODO
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial
Menor valor

Para la determinación del método, se tomarán los primeros dos (2) dígitos decimales de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) que rija el día que se realice la Evaluación Definitiva. La TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NUMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 75 a 99	4	Menor valor



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Media aritmética:

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

\bar{X} = Media aritmética

X_i = Valor de la oferta i sin decimales

n = Número total de las ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética, se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 60 \text{ puntos} \times \left(1 - \left(\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}\right)\right) & \text{para valores menores o iguales a } \bar{X} \\ 60 \text{ puntos} \times \left(1 - 2 \left(\frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}}\right)\right) & \text{para valores mayores a } \bar{X} \end{cases}$$

Donde,

\bar{X} = Media aritmética

V_i = Valor total de cada una de las ofertas i , sin decimales

i = Número de oferta

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética, se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Media aritmética alta:

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la oferta válida más alta y el promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + \bar{X}}{2}$$



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Donde,

X_A = Media aritmética alta

V_{max} = Valor total sin decimales de la oferta más alta

\bar{X} = Promedio aritmético de las ofertas válidas

Obtenida la media aritmética alta, se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 60 \text{ puntos} \times \left(1 - \left(\frac{X_A - V_i}{X_A}\right)\right) & \text{para valores menores o iguales a } X_A \\ 60 \text{ puntos} \times \left(1 - 2 \left(\frac{|X_A - V_i|}{X_A}\right)\right) & \text{para valores mayores a } X_A \end{cases}$$

Donde,

X_A = Media aritmética alta

V_i = Valor total de cada una de las ofertas i , sin decimales

i = Número de oferta

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética alta, se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Media geométrica con presupuesto oficial:

Consiste en establecer la media geométrica de las ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

NÚMERO DE OFERTAS (N)	NÚMERO DE VECES EN QUE SE INCLUYE EL PRESUPUESTO OFICIAL (NV)
1 - 3	1
4 - 6	2
7 - 9	3
10 - 12	4
13 - 15	5



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv + n]{PO \times PO \times \dots \times PO \times nv \times P1 \times p2 \times \dots \times Pn}$$

Donde,

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial

nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO)

n = Número de ofertas válidas

PO = Presupuesto oficial del Proceso de Contratación

P_i = Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente i

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 60 \text{ puntos} \times \left(1 - \left(\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right)\right) & \text{para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ 60 \text{ puntos} \times \left(1 - 2 \left(\frac{|G_{PO} - V_i|}{G_{PO}}\right)\right) & \text{para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Donde,

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial, se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Menor valor:

Consiste en establecer la oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican enseguida. Para la aplicación de este método La UNIVERSIDAD procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje } i = \left\{ \frac{60 \text{ puntos } \times (V_{\text{min}})}{V_i} \right.$$

Donde,

V_{min} = Menor valor de las Ofertas válidas

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el segundo (2do.) decimal del valor obtenido como puntaje.

b) Condiciones económicas adicionales

Se le asignarán veinte (20) puntos al proponente que declare el menor precio en la sumatoria de los siguientes ítems: 36, 84 y 85, a los demás se le asignarán diez (10) puntos.

c) Factor técnico

Se asignarán diez (10) puntos al proponente que ofrezca el menor tiempo de entrega de materiales, a los demás se le asignaran cinco (5) puntos.

d) Apoyo a la Industria Nacional

Se asignarán diez (10) puntos al proponente que declare el Apoyo a la Industria Nacional.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





15.1 Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos (2) o más propuestas que hayan obtenido la misma calificación total por puntos, se procederá de la siguiente manera:

Se preferirá al proponente singular que acredite tener vinculado laboralmente por lo menos un mínimo del diez por ciento (10%) de sus empleados en las condiciones de discapacidad y el cumplimiento de los presupuestos contenidos en la Ley 361 de 1997, debidamente certificadas por la Oficina de Trabajo, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad y que certifique adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al de la contratación, a dicha certificación se acompañará la copia del carné del afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud. En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta que al menos uno de los integrantes acredite este requisito.

En caso de persistir el empate, se preferirá a la MIPYMES nacional con domicilio en el Departamento de Caquetá.

En caso de persistir el empate, dentro del término para proferir Informe de Evaluación Definitivo, se llevará a cabo una audiencia, a la que deberán concurrir los proponentes cuyas propuestas se encuentren empatadas, y de cuya fecha y hora de realización se les informará a través de comunicación escrita dirigida a la dirección consignada en sus respectivas propuestas. En dicha audiencia se hará un sorteo solamente entre los oferentes presentes por el sistema de balotas numeradas del uno (1) al diez (10), las cuales serán introducidas en una bolsa no traslúcida, para que cada uno de los proponentes que asista saque su respectiva balota. Ganará quien saque la balota marcada con la cifra menor. De todo lo ocurrido en dicha audiencia, se levantará un acta que será suscrita por los asistentes.

Se deja expresa constancia que LA UNIVERSIDAD da por entendido que el proponente debidamente citado a la audiencia de desempate que no se presentare a ella, renuncia a participar en el sorteo de desempate; en tal sentido, éste se realizará solo con quienes concurren a aquella. En caso de que sólo uno de los citados concorra, se le asignará el primer lugar de elegibilidad.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





16. CAUSALES DE RECHAZO

La UNIVERSIDAD rechazará las propuestas que no cumplan con los requisitos exigidos y entre otros, en los siguientes casos:

- a) Cuando el PROPONENTE, su Representante Legal, algunos de los miembros del Consorcio o Unión Temporal (incluidos sus representantes legales) se encuentre(n) incurso(s) en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.
- b) Cuando la oferta o propuesta se hubiere radicado y presentado después de la fecha y hora exacta establecida como límite para el cierre del proceso de selección.
- c) No acogerse a la forma de pago establecida en la Invitación.
- d) Si la oferta se presenta subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad para la adjudicación.
- e) La no suscripción de la carta de presentación de la oferta por el Representante Legal de la persona jurídica que presenta oferta o del representante de la forma asociativa que corresponda.
- f) Cuando el PROPONENTE, su Representante Legal, o en el caso de Consorcios y Uniones Temporales cualquiera de los miembros o representantes legales de quien los constituyen, aparezca reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Ley 610 de 2000).
- g) Cuando previamente requerido por La UNIVERSIDAD para aportar documentos, suministrar o aclarar información, el PROPONENTE no las presente en el término señalado y ello determine el incumplimiento de alguno de los requisitos habilitantes exigidos en la presente Invitación.
- h) Cuando se ofrezcan condiciones de ejecución diferentes a las establecidas en la presente Invitación.
- i) Cuando se presente propuesta parcial o alternativa.
- j) Cuando el proponente no cuente con la capacidad jurídica suficiente para la presentación de la oferta.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- k) Cuando no se presente debidamente diligenciada la propuesta técnico - económica, es decir, el Formato No. 2.
- l) Cuando con la propuesta no se presente la oferta económica y/o cuando el proponente desmejore las condiciones mínimas técnicas requeridas en la presente Invitación.
- m) Cuando una persona natural o jurídica participe directa o indirectamente con más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma asociativa. En este caso, se rechazarán todas las propuestas que incurran en la situación descrita.
- n) Cuando el proponente no se encuentre a paz y salvo, por concepto de pagos parafiscales y no tenga suscrito acuerdo de pago vigente de los aportes a Cajas de Compensación y sistemas de seguridad social en pensiones y salud.
- o) Cuando la propuesta técnico - económica sea superior al valor del presupuesto de la contratación.
- p) Cuando no se allegue la garantía de seriedad de la oferta y cuando se allegue sin el lleno de los requisitos exigidos en la presente Invitación

17. EL CONTRATO

El proponente favorecido debe suscribir el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la adjudicación y se obliga además a cumplir con las exigencias que se indican en el Pliego de Condiciones.

17.1 Tipo de Contrato

El **Contrato** que resulte del presente proceso de selección es de **Suministro**, teniendo en cuenta la necesidad, para así de adquirir los materiales, correspondientes para al mejoramiento y mantenimiento de infraestructura de la Universidad de la Amazonia.

17.2 Garantías

Para la ejecución del contrato y con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, el CONTRATISTA deberá constituir la



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





GARANTÍA ÚNICA a favor de la UNIVERSIDAD, expedida por una Compañía de Seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare los riesgos y vigencias en los siguientes términos:

- a) **De cumplimiento general del contrato**, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término del contrato y cuatro (4) meses más.
- b) **Calidad de bienes, equipos y elementos**, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término del contrato y dos (2) años más cuatro meses más.
- c) **Pago de salarios, prestaciones, e indemnizaciones**, por una suma igual al diez (10%) del valor total del contrato hasta su liquidación y cuatro (4) años más.
- d) **Responsabilidad Civil Extracontractual**, por una suma igual al diez (10%) del valor del contrato hasta la liquidación del contrato y dos (2) años más.

17.3 Cesión del Contrato

El contratista no podrá ceder el contrato, sin autorización previa de la UNIVERSIDAD.

17.4 Facturación

Las facturas deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

17.5 Cláusula de Indemnidad

El que resulte favorecido con la asignación del contrato se compromete con LA UNIVERSIDAD, a mantenerla indemne de cualquier reclamación frente a reclamos de terceros que tengan como causa única las actuaciones del contratista.

La Universidad en ningún caso será responsable por los actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por el adjudicatario con quien llegare a celebrar el contrato objeto de este proceso de selección, como tampoco de los actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que dependan del mismo. Por lo tanto, la relación contractual de LA



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





UNIVERSIDAD será única y exclusivamente con el proponente favorecido y la fuente de sus obligaciones serán las que se originen en la Ley y el contrato que se celebre como resultado de este proceso de selección y de la oferta que presente.

Los PROPONENTES aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones de la presente Invitación, y en caso de ser seleccionados, se obligan a suscribir el contrato resultante de la presente Invitación, la cual está sujeta a posibles modificaciones.

17.6 Supervisión

La Supervisión de la ejecución del contrato, estará a cargo de un funcionario de la Universidad de la Amazonia, quien será designado por la Vicerrectoría Administrativa, de conformidad con el artículo 23 del Acuerdo No. 12 de 2012 del C.S.U., Manual de Contratación.

Además, el Supervisor ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del Contrato, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

El Supervisor ejercerá, en nombre de la Universidad, un control integral sobre el contrato, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato.

El Supervisor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando por razones técnicas, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones.

Igualmente, el Supervisor está autorizado para ordenarle al Contratista la corrección en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever y solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato.

El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito el Supervisor; no obstante, si no tuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al Supervisor, antes de proceder a ejecutarlo; en caso contrario responderá del incumplimiento de dichas ordenes se derivan perjuicios para LA UNIVERSIDAD.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





17.7 Negativa o Abstención Injustificada a la suscripción del Contrato

Si el PROPONENTE seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe el contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de la adjudicación, quedará a favor de la UNIVERSIDAD, en calidad de sanción, la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las sanciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por la garantía.

En este evento, la UNIVERSIDAD podrá asignar el contrato dentro de los tres (3) días siguientes, al PROPONENTE calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD.

18. COMUNICACIONES

Para efectos del envío y recibo de cualquier tipo de documentos se describen a continuación los datos de contacto de la Universidad de la Amazonia:

1. Domicilio: Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F/Barrio El Porvenir, Florencia – Caquetá.
2. Teléfono: 435 2434
3. Correo electrónico: vadministra@uniamazonia.edu.co
5. Página web de la Universidad de la Amazonia: www.udla.edu.co

19. ANEXOS A LA INVITACIÓN

Los formatos y/o anexos de la presente Invitación, son los siguientes:

FORMATO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

FORMATO No. 2. PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

FORMATO No. 3. DATOS DEL PROPONENTE

FORMATO No. 4. CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

FORMATO No. 5. CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO No. 6. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

FORMATO No. 7 RELACIÓN DE CONTRATOS INCLUIDOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

ALBERTO FAJARDO OLIVEROS

Rector (E)



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 036 de 2014
Página 33 de 51

DIANA ALÍ GARCÍA CAPDEVILA
Vicerrectora Administrativa

LUIS ARIEL BARRERA FANDIÑO
Estructurador del Proceso

JOHAN SAMIR ANDRADE HINESTROZA
Estructurador del Proceso

GUSTAVO ADOLFO CONEO FLÓREZ
Estructurador del Proceso

RAÚL HUMBERTO ORTIZ HURTADO
Asesor Jurídico de la Vicerrectoría Administrativa



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia, Caquetá

Ref. Invitación No. 036 de Junio de 2014, Modalidad de Selección Compleja, MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

El suscrito _____ como Representante Legal (o apoderado) de _____ de conformidad a las condiciones establecidas de la Invitación a Contratar No. 036 de Junio de 2014, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato, en desarrollo de la mencionada Invitación.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las condiciones de esta Invitación.

Declaro así mismo que:

1. Ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.
2. Para la elaboración de la propuesta hemos estudiado el presente documento, sus anexos, aclaraciones y adendas, que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados en particular nos comprometemos a cumplir las especificaciones incluidas en la Invitación, y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





3. Manifestamos que la Universidad de la Amazonia facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma y actuando conforme a los principios de contratación establecidos en el Manual de Contratación de la Universidad.
4. Ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o las condiciones de la invitación, o son morosas en obligaciones con ninguna Entidad pública, que nos impida celebrar contratos con la Universidad de la Amazonia.
5. Nos acogemos a los plazos establecidos para la ejecución del contrato.
6. Manifestamos, expresamente, que nos acogemos a la forma de pago establecida en la Invitación.
7. La presente propuesta tiene un término de validez, mínimo, de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite prevista para la presentación de propuestas.
8. La presente propuesta consta de _____ () folios, debidamente numerados.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. _____ de _____

Nombre o Razón Social del oferente: _____

NIT del oferente: _____ Dirección: _____ Ciudad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo Electrónico: _____

NOTA: Ninguna estipulación de esta Carta de Presentación, reemplaza la información o documentación exigida en la INVITACIÓN.

(Fin Formato No. 1)



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 2

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNIT	TOTAL
1	ACONDICIONADOR PVC X ¼	UND	1		
2	ACOPLE SANITARIO	UND	1		
3	ACOPLE LAVAMANOS	UND	1		
4	ACOPLE LAVAPLATOS	UND	1		
5	ADAPTADOR HEMBRA 1/2"	UND	1		
6	ADAPTADOR HEMBRA 3/4"	UND	1		
7	ADAPTADOR HEMBRA 1"	UND	1		
8	ADAPTADOR MACHO 1/2"	UND	1		
9	ADAPTADOR MACHO 3/4"	UND	1		
10	ADAPTADOR MACHO 1"	UND	1		
11	ALAMBRE PUA DE 12 CAL 12,5*350 MTR	ROLLO	1		
12	AMARRAS	UND	1		
13	ANGELO DE FIBRA DE VIDRIO	ROLLO	1		
14	ANGULO DE 1 X 1/8"	UND	1		
15	ANGULO DE 3/4 X 1/8"	UND	1		
16	BINDABOQUILLA BLANCA	KG	1		
17	BISAGRAS DE 3 1/2 x 3 1/2	UND	1		
18	BISAGRAS DE 3 x 3	UND	1		
19	BISAGRAS SURTIDAS	UND	1		
20	BOCALLAVE	UND	1		
21	BROCHA 2"	UND	1		
22	BROCHA 3"	UND	1		
23	BROCHA 4"	UND	1		
24	BUJE SOLDADO DE 1 X 1/2" (PRESION)	UND	1		
25	BUJE SOLDADO DE 3 X 2" (SANITARIO)	UND	1		
26	BUJE SOLDADO DE 4 X 2" (SANITARIO)	UND	1		



"Construimos Nación desde ésta Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





27	CABALLETE FIJO TRADICIONAL	UND	1		
28	CAL X 10 KILOS	BOLSA	1		
29	CAL X 25 KILOS	BOLSA	1		
30	CALADOS ESTRELLA	UNIDAD	1		
31	CANDADOS SEGUREX 50 ITALIANO	UND	1		
32	CANDADOS SEGUREX 60 ITALIANO	UND	1		
33	CANDADOS SEGUREX ALEMAN TA S60	UND	1		
34	CARRETILLA TIPO BUGY	UND	1		
35	CEMENTO BLANCO X 40 KILOS	BTO	1		
36	CEMENTO GRIS X 50 KILOS	BTO	1		
37	CEPILLO DE ACERO	UND	1		
38	CHAPA DE BOLA MAXILOCK	UND	1		
39	CHAPA INAFER C -999	UND	1		
40	CHAPA VERA	UND	1		
41	CHAZOS PLASTICOS	UND	1		
42	CINTA PEGANTE GRANDE	ROLLO	1		
43	FLEXOMETRO LUFKIN DE 5 METROS	UND	1		
44	FLEXOMETRO LUFKIN DE 8 METROS	UND	1		
45	CINTA TAPAGOTERAS (10 CM X 10 M)	ROLLO	1		
46	CINTA TEFLON INDUSTRIAL	UND	1		
47	CODO PVC DE 1/2" (45)	UND	1		
48	CODO PVC DE 3/4" (45)	UND	1		
49	CODO PVC DE 1" (45)	UND	1		
50	CODO PVC DE 1/2" (90)	UND	1		
51	CODO PVC DE 3/4" (90)	UND	1		
52	CODO PVC DE 1" (90)	UND	1		
53	CODO CXC DE 2" (45)	UND	1		
54	CODO CXC DE 3" (45)	UND	1		
55	CODO CXC DE 4" (45)	UND	1		
56	CODO CXC DE 2" (90)	UND	1		
57	CODO CXC DE 3" (90)	UND	1		



"Construimos Nación desde ésta Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





58	CODO CXC DE 4" (90)	UND	1		
59	COLBON MADERA	GALON	1		
60	COPA PARA DESTRUNCAR	UND	1		
61	COPA PARA PULIR	UND	1		
62	CUCHILLAS DE GUADAÑA	UND	1		
63	DIABLO ROJO 350 G	TARRO	1		
64	DILATACIONES EN BRONCE	M	1		
65	DILATACION VIDRIO	UND	1		
66	DISCO DE CORTE DE 7"	UND	1		
67	DISCO DIAMANTADO DE 7"	UND	1		
68	DISCO DE PIEDRA ESMERIL	UND	1		
69	EMBISAGRADORES PARA PUERTAS 2,0 M	UND	1		
70	EMBISAGRADORES PUERTAS 2,4 M	UND	1		
71	ESPATULAS	UND	1		
72	ESTUCO	KILO	1		
73	FLOTADORES DE 1/2"	UND	1		
74	GANCHO PARA ETERNIT	UND	1		
75	GRANITO No. 2 BLANCO	BULTO	1		
76	GRANITO No. 2 NEGRO	BULTO	1		
77	GRAPAS	LIBRAS	1		
78	GRAVILLA LAVADA No. 2	BULTO	1		
79	GUANTES EN CARNAZA CORTO	PAR	1		
80	HIDROSELLO DE 6"	UND	1		
81	HIDROSELLO DE 8"	UND	1		
82	HIDROSELLO DE 10"	UND	1		
83	HIDROSELLO DE 12"	UND	1		
84	HIERRO EN CHIPA (1/4", 3/8")	KILO	1		
85	HIERRO EN VARILLA (3/8, a 1")	KILO	1		
86	HOJA PARA SEGUETA	UND	1		
87	LADRILLO ESTRIADO No. 4 (30X20X10)	UND	1		
88	LADRILLO LISO No. 4 (30X20X10)	UND	1		
89	LADRILLO PENSADO MACIZO (24,5X12X5,5)	UND	1		



"Construimos Nación desde ésta Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





90	LADRILLO PRENSADO LIVIANO (24,5X12X5,5)	UND	1		
91	LAMINA DE ZIN CAL. 30	UND	1		
92	LIJA SURTIDA	UND	1		
93	LIMA TRINGULO	UND	1		
94	LLANTA PARA BUGY TIPO TRACTOR	UND	1		
95	LLAVE TERMINAL 1/2 MARIPOSA	UND	1		
96	LLAVE TERMINAL 1/2 PALANCA	UND	1		
97	LUBRICANTE	LIBRA	1		
98	MALLA CON VENA	UND	1		
99	MALLA ELECTROSOLDADA	UND	1		
100	MANGUERA SWAN ½	M	1		
101	MARMOLINA BLANCA	BULTO	1		
102	MINERAL 500 G	LIBRA	1		
103	PALA	UND	1		
104	PEGANTE PARA CERAMICA X 25 KG	BOLSA	1		
105	PICA	UND	1		
106	PINTURA ANTICORROSIVA	GAL	1		
107	PINTURA EN ACEITE	GAL	1		
108	PLATINA 3/4 X 3/16"	UND	1		
109	PORTACANDADO DE 3"	UND	1		
110	PUNTILLA (1, 1 1/2, 2, 2 1/2 Y 3")	LIBRA	1		
111	PUNTILLA DE 4"	LIBRA	1		
112	PUNTILLA PARA ZINC	BOLSA	1		
113	REJILLA ANTICUCARACHA SIFONADA 3 X 2"	UND	1		
114	REJILLA CORRIENTE CON SOSCO 3 X 2" PLASTICA	UND	1		
115	REJILLA SIFON METALICA 3 X 2"	UND	1		
116	REJILLA SIFON METALICA 4 X 3"	UND	1		
117	REMACHES SURTIDOS	UND	1		
118	RIEL PARA VENTANA DE 2 MT	UND	1		
119	RODACHINES PARA VENTANA	UND	1		
120	RODILLOS DE FELPA	UND	1		
121	SIFON DE 2"	UND	1		



"Construimos Nación desde ésta Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





122	SIFON DE 3"	UND	1		
123	SIFON DE 4"	UND	1		
124	SIKA 1	KG	1		
125	SIKA 101	KG	1		
126	SILICONA TRANSPARENTE	TUBO	1		
127	SILLA YEE 200 X 160	UND	1		
128	SILLA YEE 250 X 160	UND	1		
129	SILLA YEE 315 X 160	UND	1		
130	SOLDADURA LIQUIDA PVC X ¼	UND	1		
131	SOLDADURA 6013	KG	1		
132	TABLETA DE GRESS LISA 30X30	M2	1		
133	TABLETA DE GRESS GRAFILADO 30X30	M2	1		
134	TANQUE PLASTICO 1000 LT	UND	1		
135	TAPA REGISTRO CORRIENTE 15X15	UND	1		
136	TAPON SOLDADO DE 1/2"	UND	1		
137	TAPON SOLDADO DE 3/4"	UND	1		
138	TAPON SOLDADO DE 1"	UND	1		
139	TEE SENCILLA DE 2"	UND	1		
140	TEE SENCILLA DE 3"	UND	1		
141	TEE SENCILLA DE 4"	UND	1		
142	TEE PRESION 1/2"	UND	1		
143	TEE PRESION 3/4"	UND	1		
144	TEE PRESION 1"	UND	1		
145	TEE PRESION 1 1/2"	UND	1		
146	TEJA ETERNIT No. 4	UND	1		
147	TEJA ETERNIT No. 5	UND	1		
148	TEJA ETERNIT No. 6	UND	1		
149	TEJA DE ZINC DE 2 M	UND	1		
150	TEJA DE ZINC DE 3 M	UND	1		
151	TEJA TERMOACUSTICA AJOVER TRAPEZOIDAL 2,44	UND	1		
152	THINNER	UND	1		
153	TORNILLO AUTOPERFORANTE PARA ACERO	UND	1		



"Construimos Nación desde ésta Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





154	TORNILLO AUTOPERFORANTE PARA MADERA	UND	1		
155	TORNILLOS DE ¼	GAL	1		
156	TUBO GALVANIZADO 3/4" (X 6 M, TIPO PESADO)	UND	1		
157	TUBO GALVANIZADO 2" (X 6 M, TIPO PESADO)	UND	1		
158	TUBO PRESION DE 1/2" RDE 9	UND	1		
159	TUBO PRESION DE 3/4" RDE 11	UND	1		
160	TUBO PRESION DE 1" RDE 13,5	UND	1		
161	TUBO PRESION DE 2" RDE 11	UND	1		
162	TUBO SANITARIO 2" T. PESADO	UND	1		
163	TUBO SANITARIO 3" T. PESADO	UND	1		
164	TUBO SANITARIO 4" T. PESADO	UND	1		
165	TUBO SANITARIO 6" NTC 3722-1	UND	1		
166	TUBO SANITARIO 8" NTC 3722-1	UND	1		
167	TUBO SANITARIO 10" NTC 3722-1	UND	1		
168	TUBO SANITARIO 12" NTC 3722-1	UND	1		
169	TUBO VENTILACION DE 3"	UND	1		
170	TUBO VENTILACION DE 4"	UND	1		
171	UNION PRESION DE 1/2"	UND	1		
172	UNION PRESION DE 3/4"	UND	1		
173	UNION PRESION DE 1"	UND	1		
174	UNION PRESION DE 2"	UND	1		
175	UNION SANITARIA DE 2"	UND	1		
176	UNION SANITARIA DE 3"	UND	1		
177	UNION SANITARIA DE 4"	UND	1		
178	VALDE PLASTICO PARA CONSTRUCCIÓN	UND	1		
179	VINILO TIPO 2	CÑTE	1		
180	VINILO TIPO 1	CÑTE	1		
181	YESO DE MOLDURA	KG	1		
182	GRIFERIA DUCHA MONOCONTROL	UND	1		
183	ENCHAPE BLANCO 30X20	M2	1		
184	ENCHAPE NUEVO DUROPISO 57X57 O SIMILAR	M2	1		



"Construimos Nación desde ésta Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





185	ENCHAPE NUEVO DUROPISO 30X30 O SIMILAR	M2	1		
186	JUEGO DE INCRUSTACIONES DE PORCELANA TIPO INSTITUCIONAL	UND	1		
187	LAVAMANOS INSTITUCIONAL SOBREPONER	UND	1		
188	LAVAMANOS INSTITUCIONAL COLGAR	UND	1		
189	GRIFERIA LAVAMANOS 4" DE 1/4 DE GIRO	UND	1		
190	GRIFERIA LAVAMANOS DE 8" DE 1/4 DE GIRO	UND	1		
191	DESAGÜE PARA LAVAMANOS	UND	1		
192	SIFON TIPO BOTELLA PARA LAVAMANOS	UND	1		
193	LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 60 X 40 DE 3 ORIFICIOS	UND	1		
194	GRIFERIA LAVAPLATOS CUELLO DE GANZO DOBLE LLAVE	UND	1		
195	CANASTILLA CON SOSCO PARA LAVAPLATOS	UND	1		
196	SIFON EN P PARA LAVAPLATOS	UND	1		
197	ORINAL INSTITUCIONAL	UND	1		
198	GRIFERIA ORINAL	UND	1		
199	SANITARIO INSTITUCIONAL	UND	1		
200	GRAVILLA TRITURADA PARA SEDE PORVENIR Y CENTRO	M3	1		
201	GRAVILLA DE RIO DE 1" PARA SEDE PORVENIR Y CENTRO	M3	1		
202	ARENA TRITURADA PARA SEDE PORVENIR Y CENTRO	M3	1		
203	ARENA FINA PARA SEDE PORVENIR Y CENTRO	M3	1		
204	ARENA GRUESA PARA SEDE PORVENIR Y CENTRO	M3	1		
205	CANTO RODADO MAXIMO 10" PARA SEDE PORVE Y CENTRO	M3	1		



"Construimos Nación desde ésta Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





PARÁGRAFO PRIMERO.- ALCANCE DEL OBJETO: El objeto del contrato incluye el suministro de materiales de construcción y ferretería para la Universidad de la Amazonia. La entrega de los materiales deberá realizarse de acuerdo a las necesidades de la Universidad, es decir, que la cantidad de las entregas de dichos materiales, la determinan la Universidad, según la necesidad y prioridad que se necesite en el momento. El lugar de entrega de los materiales será el que determine la Jefe de Supervisión de acuerdo a las necesidades.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- LA UNIVERSIDAD: De acuerdo con sus necesidades y por ocasión de un imprevisto, a través del Supervisor, puede solicitar el suministro de materiales para el perfeccionamiento adecuado que no estén contemplados en el cuadro anteriormente relacionado, previa aprobación de la cotización presentada por el CONTRATISTA, por parte del Supervisor, la cual debe detallar especificaciones, marca, valor, plazo de entrega, y previa verificación de calidad de los mismos, y de que el valor estipulado se encuentre dentro de los márgenes del mercado.

CERTIFICACIÓN.- Certifico que los elementos ofrecidos son de calidad y cumplen la normas técnicas colombianas y me comprometo a resolver y solucionar aquellos inconvenientes que resulten o cuando no se cumplan con las especificaciones solicitadas en el menor tiempo posible para no generar traumatismos en el buen funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la institución.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ De _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 2)



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 3

DATOS DEL PROPONENTE

El proponente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DE LA EMPRESA	
<i>Nombre de la empresa</i>	
<i>NIT</i>	
<i>Dirección</i>	
<i>Teléfono</i>	
<i>Correo Electrónico</i>	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
<i>Nombre</i>	
<i>No. De Cédula</i>	
<i>Celular</i>	
<i>Teléfono</i>	
<i>Correo Electrónico</i>	
DATOS DEL CONTACTO DE LA EMPRESA ENCARGADA DE LA PROPUESTA	
<i>Nombre</i>	
<i>No. De Cédula</i>	
<i>Celular</i>	
<i>Teléfono</i>	
<i>Correo Electrónico</i>	

(Fin Formato No. 3)



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 4

**CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia, Caquetá

**Ref. Invitación No. 036 de Junio de 2014, Modalidad de Selección Compleja,
MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD
DE LA AMAZONIA**

Yo _____, identificado con cédula de
ciudadanía No. _____ en calidad de _____, manifiesto
bajo la gravedad de juramento que _____ ha cumplido con las
obligaciones a los Sistemas de Salud, ARP, pensiones y obligaciones Parafiscales
señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos seis (6)
meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación y a la fecha se
encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 4)



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir

PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.udla.edu.co

Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 5

CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia, Caquetá

Ref. Invitación No. 036 de Junio de 2014, Modalidad de Selección Compleja,
**MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD
DE LA AMAZONIA**

Por medio de este documento _____ (*nombre o razón social del Proponente*) en adelante el “Proponente”, manifiesto que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, para la ejecución del Contrato se apoya a la Industria Colombiana, en caso de que se me adjudique, será de origen nacional (en caso de tener componente extranjero lo deberá manifestar).

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 5)



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir

PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.udla.edu.co

Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 6

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/Barrio El Porvenir

Florencia, Caquetá

Ref. Invitación No. 036 de Junio de 2014, Modalidad de Selección Compleja, MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Nosotros los suscritos: _____ (nombre del proponente), apoyamos de manera expresa el Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción”, aplicado por la Universidad de la Amazonia y en efecto declaramos bajo la gravedad de juramento que nos comprometemos a actuar ceñidos a los principios de transparencia y responsabilidad durante todo el proceso de selección de contratista en la Invitación a Contratar No. 036 de Junio de 2014, cuyo objeto corresponde al señalado en la referencia del presente formato; y por lo tanto suscribimos el presente documento de COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, en los siguientes términos:

1. Nos comprometemos a no ofrecer dadas, ni sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista - asesor de la Universidad de la Amazonia - en ningún momento del proceso de contratación, dentro la Invitación a Contratar de la referencia, que se adelanta bajo la Modalidad de Selección Compleja.
2. Nos comprometemos a revelar de manera precisa todos y cada uno de los valores de la propuesta, como los pagos y sus beneficiarios que resulten de la contratación en caso de ser favorecidos con la adjudicación de nuestra propuesta, de igual manera se permitirá a las autoridades competentes la revisión de los documentos que se generen durante y con ocasión de la ejecución del contrato.



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir

PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.udla.edu.co

Línea Gratuita: 018000112248





3. Nos comprometemos a no efectuar, ni permitir acuerdos o realizar conductas que tengan por objeto la colusión en la presente Invitación a Contratar.
4. En caso de incumplimiento de estos compromisos por el proponente, su representante legal, cualquiera de sus empleados, agentes o socios y que de tales incumplimientos se deriven delitos contra la administración pública, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá poner en conocimiento de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, tales hechos para su investigación.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 6)



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir

PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.udla.edu.co

Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 7

RELACIÓN DE CONTRATOS INCLUIDOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES PARA CÓMPUTO DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

(Se diligencia un formato por cada proponente o integrante de Consorcio o Unión Temporal)

Nombre del Proponente: _____

Representante: _____

Proponente Único: SI _____ No _____

Proponente Asociado: SI _____ No _____

Modalidad: Consorcio _____ Unión Temporal _____

Integrante: _____

Representante: _____

	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 3
CONTRATO No.			
CALIFICACIÓN			
CONTRATANTE: Nombre Rep. Legal Número De Contacto			
% DE PARTICIPACIÓN En caso de haber participado como Consorcio o Unión Temporal			
OBJETO			
Fecha de Inicio			
Fecha de Terminación			
Tiempo en años y en meses			
% De Ejecución al momento de presentar la propuesta			
Valor en \$			
Valor en SMLMV			
Folio de Ubicación en la Propuesta			



"Construimos Nación desde ésta Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





****OBSERVACIÓN:** ESTE CUADRO RESUME LA INFORMACIÓN DE LOS CERTIFICADOS, PERO NO EXIME SU PRESENTACIÓN.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 7)



“Construimos Nación desde ésta Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir

PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.udla.edu.co

Línea Gratuita: 018000112248

